MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAJIRA

RESOLUCIÓN NÚMERO 232 **DEL** 16 MAY 2025

POR LA CUAL SE ORDENA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA PN DEGUA SA MC 003 2025, "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAJIRA Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".

EL COMANDANDANTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAJIRA

En uso de las facultades legales y en especial de las que le confieren la ley 80 del 28 de octubre de 1993 en concordancia con la ley 1150 de 16 de julio de 2007, ley 1474 de 12 de julio de 2011, decreto 1082 de 2015, Resolución 00090 del 15 de enero del 2018 Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptando mediante Resolución 03049 de 2014, Resolución de delegación No. 00011 del 02 de enero de 2025 y demás normas que implementan, adicionan y reglamentan la normatividad contractual estatal vigente y

CONSIDERANDO

Que la Ley 1150 de 2007, mediante la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos, dispuso que la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa.

Que con arreglo a lo dispuesto en los Artículos 51 de la ley 179 de 1994, Articulo12 de la ley 80 de 1993, 9º de la ley 489 de 1998 y 37 del Decreto 2150 de 1995, el director general de la Policía Nacional delegó mediante Resolución Nº 00011 del 02 de enero de 2025, por la cual se delega en algunos funcionarios la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional.

Que el artículo primero de la citada Resolución delegó en el ordenador del gasto del Departamento de Policía Guajira, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional a través de Selección Abreviada de menor cuantía.

Que el Departamento de Policía Guajira requiere adelantar un proceso de selección para contratar el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAJIRA Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE". Que de conformidad con el numeral 1º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y Artículo 2.2.1.2.1.2.20- Procedimiento para la selección abreviada de menor cuantía del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso se debe adelantar a través de la modalidad de selección abreviada de menor cuantía".

Teniendo en cuenta que el objeto de la contratación no poseen especificaciones técnicas uniformes, por lo tanto los criterios determinantes serán basados en fórmulas de calidad y precio, el presente proceso de selección se realizará por la modalidad de Selección Abreviada menor cuantía, previsto en artículo 2° numeral 2, literal b) de la Ley 1150 de 2007.

Que existen los recursos libres y disponibles de afectación para el desarrollo del presente proceso de contratación con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal, así:

No. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FECHA	VALOR	UNIDAD DE DESTINO
4325	18/03/2025	$850.000.000,00	DEGUA – SAN JUAN
4725	20/03/2025	$ 210.000.000,00	DEGUA - VILLANUEVA
4425	18/03/2025	$ 235.840.000,00	DEGUA
4525	18/03/2025	$ 80.000.000,00	SUB.EST. CASTILLETES
VALOR TOTAL ASIGNADO		$ 1.375.840.000	

Los cuales fueron expedidos y certificados por el jefe de Presupuestos del Departamento de Policía Guajira y de la Unidad prestadora de Salud DEGUA.

Que en cumplimiento a lo señalado en el el Artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, el cronograma para adelantar el proceso de selección será el siguiente:

FECHA PREVISTA DE PUBLICACION ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA, PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO Y DEMOSTRACION DE INTERES	Lugar: www.colombiacompra.gov.co 16/05/2025 6:10 PM
PLAZO PARA LA MANIFESTACION DE INTERES EN PARTICIPAR	Lugar: www.colombiacompra.gov.co 20/05/2025 8:00 AM Los interesados en participar en el presente proceso, **DEBEN PRESENTAR** su manifestación de interés dentro de los **3 días hábiles siguientes** de la fecha del acto de apertura del proceso. La manifestación de interés, debe realizarse de conformidad con los términos y funcionalidades de la plataforma SECOP II. Las manifestaciones formuladas en la sección de mensajes de la plataforma SECOP II, además de las presentadas fuera del plazo y horario señalado, no serán tenidas en cuenta para la conformación de la lista de posibles oferentes, solo serán válidas las manifestaciones presentadas a través de la sección *"proveedores interesados"* de la plataforma SECOP II. En el evento de presentar manifestación de interés a nombre de persona natural o persona jurídica, esta no podrá hacerlo dentro del mismo proceso como integrante de consorcio, unión temporal o forma asociativa permitida por Ley 80 de 1993, la misma deberá coincidir con la oferta, so pena de incurrir en causal de rechazo. En caso de presentarse que un oferente (entiéndase por oferente persona natural, jurídica, o integrante de consorcio, unión temporal), ha manifestado interés dos o más veces en el presente proceso de contratación, será válida solo la recibida primero en el tiempo, por cualquier modalidad de las señaladas anteriormente. Se advierte que la forma en que se presente la manifestación de interés (Estructura singular o Plural) deberá coincidir con el de la oferta así como cada uno de los integrantes. En caso que las manifestaciones de interés sean inferiores a diez (10), no se adelantará audiencia de sorteo. En caso de no presentarse manifestación de interés dentro del término previsto, la entidad declarará desierto el proceso. EL DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAJIRA NO SE HACE RESPONSABLE POR MANIFESTACIONES DE INTERES ENTREGADAS EN LUGAR O MEDIO DIFERENTE AL ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES. La manifestación de interés en participar es **REQUISITO HABILITANTE** para la presentación de la oferta, lo cual quiere decir que si NO se manifiesta interés dentro de los términos estipulados y en la forma requerida en el presente proceso de selección, la propuesta que se llegare a presentar será rechazada.
AUDIENCIA PÚBLICA DE SORTEO	Lugar: www.colombiacompra.gov.co 21/05/2025 3:30 PM Cuando dentro del plazo citado anteriormente se presente un número superior a diez (10) manifestaciones de interés en participar en el presente proceso, el DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAJIRA, llevará a cabo AUDIENCIA PÚBLICA DE SORTEO, según cronograma SECOP II, para seleccionar diez

	(10) posibles oferentes, quienes podrán presentar propuesta dentro del presente proceso, en los términos que se indican en el pliego de condiciones. En la audiencia de sorteo participarán los representantes legales o apoderados debidamente acreditados de la persona jurídica nacional, persona natural, consorcios o uniones temporales, promesas de sociedad, que hayan manifestado por escrito y dentro del plazo señalado en la "MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PARTICIPAR". Teniendo en cuenta la manifestación de interés de empresas del orden nacional la audiencia pública de sorteo se realizará en la sala de juntas del comando del Comando del Departamento de Policía Guajira, ubicado en la carrera 7 con calle 15 esquina. y se transmitirá de forma ininterrumpida a través de medios electrónicos utilizando únicamente la aplicación MICROSOFT TEAMS Para lo cual con días de anterioridad y así mismo quince minutos antes de la fecha y hora programada en el cronograma definido en la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP II se enviará un mensaje público con las instrucciones a través de la plataforma compartiendo la URL o LINK de conexión a la cual los interesados solicitarán su vinculación y podrán participar de manera activa en el desarrollo de la audiencia pública de sorteo de acuerdo a los términos indicados en el presente pliego de condiciones. **MECANISMO DE SORTEO:** En la audiencia se dará lectura del listado de quienes manifestaron oportuna y válidamente su interés. A través de balotas o papeletas, previamente puestas a la vista y colocadas en una bolsa que impida su visualización se seleccionan 10 oferentes para presentar oferta. En caso de inasistencia, LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAJIRA sacará la balota o papeleta que corresponda. De la audiencia se levantará el acta respectiva, que se publicará en el portal único de contratación estatal, Colombia compra eficiente SECOP II. **PROCEDIMIENTO DE AUDIENCIA PÚBLICA DE SORTEO** 1. Se realizará lectura del consolidado de manifestaciones de interés allegadas en orden cronológico a las cuales se les asignará un número que corresponderá a las balotas o papeletas que se encuentran y el cual será nuevamente socializado en la audiencia de sorteo. 2. Una vez se realice la lectura de la totalidad de las manifestaciones presentadas se procederá a retirar aquellas que no cumplieron con la totalidad de requerimientos dispuestos en "INTERÉS EN PARTICIPAR" en tiempo real, procedimiento que será visible por todos los participantes de la audiencia realizada en medio electrónico. así mismo se asignará un número de orden para el retiro de balotas de acuerdo al listado generado por el SECOP II, según como presentaron manifestación de interés, dicho listado se dará a conocer previa realización de la audiencia pública de sorteo, para lo cual se publicará en el portal único de contratación estatal. 3. Se depositará en una bolsa que impida su visualización el total de balotas de acuerdo al número de interesados en participar, previamente puestas a la vista de los asistentes y a disposición de los mismos, donde habrán diez (10) balotas de color Rojo, que serán las que habilitan la presentación de la propuesta para el oferente que la saque, hasta completar el número de diez (10) posibles oferentes. 4. En caso que no asista alguno de quienes hayan manifestado su interés, LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAJIRA, a través de un funcionario de la Entidad o un asistente a la audiencia, procederá a sacar la balota que le corresponda de acuerdo al orden asignado, previo consentimiento de los asistentes a la audiencia. 5. Se realiza lectura del resultado de la audiencia pública de sorteo.
PUBLICACION ACTA MANIFESTACION DE INTERES Y PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE PRECALIFICADOS	Con el objeto de dar a conocer las manifestaciones de interés realizadas dentro de los términos establecidos en el presente pliego y con el objeto de DAR A CONOCER el listado de los precalificados, el Departamento de Policía Guajira publicará el acta que contiene la relación de los oferentes que manifestaron interés en participar, así: Lugar: www.colombiacompra.gov.co 22/05/2025 09:00 AM
PRESENTACION DE OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Lugar: www.colombiacompra.gov.co 22/05/2025 18:00 PM

	Los interesados podrán solicitar aclaraciones, máximo en el plazo indicado en el cronograma del SECOP II, dichas solicitudes deberán formularse UNICAMENTE a través de la plataforma del SECOP II, para ello el interesado deberá estar registrado y contar con usuario y contraseña. Las consultas, preguntas y las correspondientes respuestas formaran parte de los documentos del proceso. Cualquier modificación o adición a los documentos del proceso, será comunicado mediante adenda. La información sobre preguntas, respuestas y las adendas serán publicadas en la plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta. **NOTA 1**: Las observaciones presentadas en un plazo posterior al mencionado en el literal a. Fijado por la Entidad en la Plataforma SECOP II se entenderán como no realizadas y no serán objeto de verificación y respuesta por parte de la Administración. **NOTA 2:** No se absolverán consultas efectuadas por correo electrónico, telefónicamente de forma personal, sólo será tenido en cuenta en este proceso la información recibida a través del sistema electrónico SECOP II.
RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS	Lugar: www.colombiacompra.gov.co 27/05/2025 18:00 PM
PLAZO MAXIMO PARA EXPEDIR ADENDA	Lugar: www.colombiacompra.gov.co 28/05/2025 18:00 PM
PRESENTACION DE OFERTAS (APERTURA/CIERRE)	Las ofertas serán recibidas ÚNICAMENTE a través de la plataforma del SECOP II, para ello el interesado deberá estar registrado y contar con usuario y contraseña no se aceptarán propuestas enviadas por correo electrónico, ni otro medio diferente al enunciado en el presente pliego de condiciones excepto exista una indisponibilidad en el SECOP II. **CIERRE:** Lugar: www.colombiacompra.gov.co 02/06/2025 3:00 PM **APERTURA:** Lugar: www.colombiacompra.gov.co 28/05/2025 3:10 PM
PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION DE LAS OFERTAS	Lugar: www.colombiacompra.gov.co 06/06/2025 6:00 PM
PLAZO PRESENTACION DE OBSERVACIONES Y SUBSANACIONES DOCUMENTOS HABILITANTES AL INFORME DE EVALUACION	Lugar: www.colombiacompra.gov.co 13/06/2025 6:20 PM Las observaciones y subsanaciones a las evaluaciones deberán presentarse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al término previsto de la publicación del informe de evaluación. **Nota 1:** Las observaciones a la evaluación son recibidas única y exclusivamente en el espacio INFORME DE EVALUACIÓN de la plataforma SECOP II **Nota 2:** Las subsanaciones realizadas a las evaluaciones son recibidas única y exclusivamente en el área de MENSAJES de la plataforma SECOP II **Nota 3:** no se recibe ningún tipo de observación por parte de los oferentes si no son realizadas en la plataforma SECOP II; teniendo en cuenta que al momento de registrarse se acogen a las políticas establecidas por Colombia Compra Eficiente **Nota 4:** Las observaciones extemporáneas al proceso no serán tenidas en cuenta.
RESPUESTA A OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	Lugar: www.colombiacompra.gov.co 16/06/2025 5:00 PM
PUBLICACION ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DESIERTO	Lugar: www.colombiacompra.gov.co 16/06/2025 6:00 PM
FIRMA DEL CONTRATO	Lugar: www.colombiacompra.gov.co 17/06/2025 6:00 PM
ENTREGA DE GARANTIAS	Lugar: www.colombiacompra.gov.co 20/06/2025 2:00 PM
APROBACION DE GARANTIAS	Lugar: www.colombiacompra.gov.co 20/06/2025 6:00 PM

POR LA CUAL SE ORDENA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA PN DEGUA SA MC 003 2025, "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAJIRA Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".

Que según lo contenido en la sección 2 subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, prevé que la entidad debe ordenar la apertura del proceso de selección mediante acto administrativo de carácter general.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de selección abreviada PN DEGUA SA MC 003 2025, cuyo objeto es el **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAJIRA Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".**

ARTÍCULO SEGUNDO: El valor estimado de la presente contratación es de: MIL TRECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($1.375.840.000,00) MONEDA LEGAL, INCLUIDA LA ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTOS Y UTILIDAD (AIU), VALOR DEL IVA SOBRE LA UTILIDAD, Y DEMÁS IMPUESTOS Y TRIBUTOS LEGALES NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

ARTICULO TERCERO: En el evento en que el cronograma establecido para el proceso requiera de modificación, ésta se efectuará mediante adenda al pliego de condiciones.

ARTICULO CUARTO: El pliego de condiciones definitivo, los estudios previos y documentos del proceso de selección abreviada No. PN DEGUA SA MC 003 2025, estarán disponibles para su consulta a través de la página electrónica www.colombiacompra.gov.co e igualmente, podrán ser consultados y retirados en la oficina del Grupo de Contratos del Departamento de Policía Guajira, ubicada en la calle 15 carrera 7 esquina primer piso, en el horario de 8:00 a 12:00 y de 14:00 a 18:00.

ARTICULO QUINTO: Convocar a las Veedurías Ciudadanas para el seguimiento y control de las actividades del proceso de selección abreviada No. PN DEGUA SA MC 003 2025, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO SEXTO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo en el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO SEPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en la Ciudad de Riohacha D. E. T. y C., (La Guajira), a los 16 MAY 2025

Coronel **DIEGO EDISON MONTAÑA GOMEZ**
Comandante Departamento de Policía Guajira

Elaboró: IT. RICARDO MARIS BERMUDEZ GAMEZ
Analista de contratos DEGUA

Revisó: CT. ANDRES AUGUSTO RINCON LAGUADO
Jefe de Contratos DEGUA

Revisó: CT. RAFAEL RICARDO ACOSTA DAZA
Asesor Jurídicos DEGUA

Revisó: MY. DANIEL DIONICIO SAAVEDRA CORDERO
Jefe Administrativo Degua

Revisó: TC. CARLOS JULIAN RODRIGUEZ CAMPOS
Subcomandante Degua

Fecha de elaboración: 15/05/2025

Ubicación: Disco D / procesos contractuales/ SA MC
Calle 15 carrera 7 esquina Riohacha La Guajira
Teléfono: 7282811 ext. 116
e-mail: degua.grucon@policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA